

## ASIGNATURA: FLAMENCO Especialidad Danza Española 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 1. OBJETIVOS

La enseñanza del Flamenco en las Enseñanzas Profesionales de Danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Adquirir y demostrar un correcto uso del compás como pilar base del Baile Flamenco.
2. Adquirir y demostrar el dominio del compás, de la técnica corporal y del zapateado en las distintas partes de la estructura del baile por Seguiriyas, con el complemento de la bata de cola, para realizar una interpretación artística de calidad.
3. Adquirir y demostrar el dominio del compás, de la técnica corporal y del zapateado así como del carácter y expresión, en las distintas partes de la estructura del baile por Bulerías para realizar una interpretación artística de calidad.
4. Conocer e identificar el compás, cante, estructura, carácter y expresión del baile por Seguiriya y por Bulerías.
5. Interpretar un baile por Seguiriyas (con bata de cola) y por Bulerías, (patás) dentro de la estructura básica de montaje, con el dominio necesario en los aspectos técnicos y expresivos, para desarrollar una personalidad artística de calidad y conseguir una interpretación rica en expresividad.
6. Desarrollar la capacidad de improvisación y de creación en el Baile Flamenco.
7. Desarrollar la capacidad de memorización visual y auditiva.

### 2. CONTENIDOS

1. Trabajo de la técnica corporal en el baile flamenco: torso, cadera, cabeza y brazos.
2. Práctica de la técnica del zapateado, demostrando dominio en el compás y alcanzando un máximo de velocidad, matiz y dificultad en sus composiciones a través de ejercicios en los que se incluyan:



- Golpes simples y dobles.
  - Media planta-tacón y media planta-tacón con golpes simples y dobles
  - Encajes.
  - Golpe y dos tacones alternos.
  - Tacón delante con tacón de base.
  - Punteado detrás con tacón de base.
  - Redobles
  - Contratiempos.
  - Chaflán.
  - Escobilla sencilla delante y al lado y escobilla cruzada con tacón de base detrás.
  - Látigo lateral, látigo lateral con tacón de base después y látigo lateral con tacón de base antes y después.
  - Látigo delante, látigo delante con tacón de base después y látigo delante con tacón de base antes y después.
  - Combinaciones entre ellos y con cambios de acentuación.
3. Trabajo de vueltas: vuelta de cadera, vuelta de pecho y vuelta quebrada, giro en sexta hacia delante y hacia detrás doble, en retire cerrado hacia delante y hacia detrás doble, vuelta de avión doble.
4. Estudio del compás, estructura y carácter del baile por Seguiriya y del baile por bulerías.
5. Estudio del ritmo y cuadratura del número de compases que tiene una letra para el desarrollo del baile por Seguiriyas y el baile por Bulerías.
6. Conocimiento y práctica del ritmo y compás de Seguiriya y Bulerías a través de ejercicios de percusión de palmas y pies a tiempo y a contratiempo.
7. Profundización en el estudio de la técnica del movimiento de la bata de cola.
8. Estudio técnico de las distintas partes que configuran la estructura de los bailes por Seguiriya (con bata de cola), y por Bulerías. (patás)
9. Interpretación de los bailes por Seguiriyas (con bata de cola) y de “patás” por Bulerías, con la sensibilidad musical, dominio técnico, dominio rítmico y del



compás, gusto, carácter y fuerza expresiva que cada uno requiera, para una correcta puesta en escena

10. Realización de trabajos de improvisación de las distintas partes dentro de las estructuras de palos flamencos estudiados hasta el momento.

11. Desarrollo permanente de la memoria.

### **3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN**

#### **3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

##### **1. Interpretar variaciones de marcajes y zapateados por “patás” por Bulerías acompañados con la guitarra y el cante.**

Este criterio pretende comprobar el conocimiento y dominio del compás por Bulerías, el dominio técnico, la claridad, fuerza y matices en los zapateados y la cuadratura del cante.

##### **2. Realizar variaciones de marcajes y zapateados por Seguiriyas con bata de cola acompañados con la guitarra y el cante.**

Con este criterio se valorará el dominio y conocimiento del compás por Seguiriya, el dominio técnico, la claridad, fuerza y matices en los zapateados, la cuadratura con el cante y la coordinación de la bata de cola.

##### **3. Interpretar un baile por Seguiriyas con bata de cola.**

Con este criterio se valorará el dominio del compás, el dominio técnico corporal y del zapateado, el estilo, el carácter propios del baile por Seguiriyas, el dominio, soltura y coordinación en el manejo de la bata de cola, la musicalidad y los matices, así como la capacidad artística y fuerza expresiva del alumno o alumna y su madurez interpretativa.

##### **4. Improvisar en cualquiera de las distintas partes de palos estudiados hasta el momento.**

Con este criterio se pretende comprobar el grado de conocimiento adquirido por parte del alumno o alumna en cuanto a la estructura y carácter de diferentes palos así como su capacidad de improvisación.

##### **5. Interpretar en público un baile y/o variaciones de los palos estudiados en el curso en grupo o pareja.**

Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno o alumna para integrarse en un grupo y mantener una relación interpretativa y espacial con el

resto de sus componentes sin perder la calidad del movimiento, el carácter y estilo característicos del baile flamenco, así como su capacidad de comunicación con el público.

### **3.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La valoración de la asignatura se realizará cuantitativamente a través de una puntuación que debe ser una nota de 5 como mínimo y en la que se evaluarán dentro del valor correspondiente a cada uno de los criterios de evaluación arriba mencionados:

<b>Criterio de evaluación 1.</b>	<b>20% de la nota</b>
<b>Criterio de evaluación 2.</b>	<b>20% de la nota</b>
<b>Criterio de evaluación 3.</b>	<b>40% de la nota</b>
<b>Criterio de evaluación 4.</b>	<b>10% de la nota</b>
<b>Criterio de evaluación 5.</b>	<b>10% de la nota</b>

Los criterios de evaluación 3 atenderán a los siguientes apartados como calificación de los mismos:

<b>Ritmo y Compás:</b>	<b>10% ( 1 punto)</b>
<b>Técnica Corporal :</b>	<b>10% ( 1 punto )</b>
<b>Técnica de los Zapateados:</b>	<b>10% ( 1 punto )</b>
<b>Interpretación:</b>	<b>10% ( 1 punto)</b>

### **3.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Para evaluar al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

- Observación directa.
- Diario de clase: el profesor/a tomará notas periódicas de la evolución del trabajo de cada alumno, pudiendo establecer escalas de observación.
- Grabaciones de vídeo: evaluación y autoevaluación al observar y comparar con sus propias sensaciones.
- Fichero del Alumno.



- Pruebas específicas y exámenes trimestrales.
- Examen final de trimestre en el caso de aquel alumnado que haya perdido la evaluación continua.
- Análisis de producciones y trabajos creativos de los alumnos (prácticos y teóricos)

### **3.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.**

Para poder promocionar el alumno/a deberá:

- Superar las asignaturas de Flamenco, Danza Estilizada y Escuela Bolera.
- No obtener calificación negativa en más de 2 asignaturas.

